



00005 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 08 ENE 2015

VISTO, el expediente N° 3880/14 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2014, el Artículo 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera para su designación por el Consejo Superior;

Que los antecedentes de los siguientes profesionales propuestos acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 41 del Estatuto;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 54 del Estatuto de la UNLa.;


Por ello;


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2015, como Directores de Carrera de Grado a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Esta designación se extenderá desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, para aquellos Directores que durante ese período continúen en el cargo.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del art. 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.


Daniel Rodríguez Bozzani
Director Dpto. Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

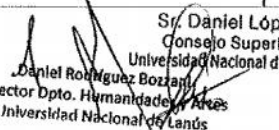


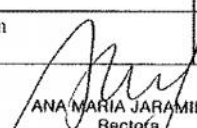
00005 / 15

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE GRADO	DIRECTOR/A
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Turismo	Mg. Roxana Mata Botana DNI N° 20.568.635
	Licenciatura en Economía Empresarial	Lic. Mirta Césare DNI N° 22.196.595
	Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	Dra María Sol Quiroga DNI N° 17.321.885
	Licenciatura en Sistemas	Lic. Ricardo Ángel Lelli DNI. N° 8.346.152
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística	A cargo del Director del Departamento hasta la designación del nuevo Director
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Lic. Mariana Ugarte DNI N° 21.989.762
	Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	Lic. Alejandro Daniel Tornay DNI 13.663.453
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	Lic. Diego Martín Raus DNI N° 13.827.003
	Licenciatura en Educación	
	Licenciatura en Gestión Educativa Ciclo de Complementación Curricular	Lic. Daniel Eduardo Toribio DNI N° 12.588.128
	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Lic. Rubén Omar Heguilén DNI N° 12.280.246
	Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Lic. María Belén Fernández DNI N° 14.464.580
	Licenciatura en Tecnologías Digitales en Educación Ciclo de Complementación Curricular	Lic. Alejandra Carina Santos DNI N° 18.272.222
	Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria	Lic. Esteban Wilson Pintos Andrade DNI N° 18.798.437
SALUD COMUNITARIA	Licenciatura en Educación Física Ciclo de Complementación Curricular	Lic. María Elena D. Etkin DNI N° 5.453.219
	Licenciatura en Enfermería	Lic. Ramón A. Álvarez DNI N° 11.422.584
	Licenciatura en Trabajo Social	Lic. Susana Zulema Yacobazzo DNI N° 13.071.188
	Licenciatura en Nutrición	Lic. María Elena Boschi DNI N° 20.919.054


 Sr. Daniel López
 Consejo Superior
 Universidad Nacional de Lanús
 Daniel Rodríguez Bozani
 Director Dpto. Humanidades
 Universidad Nacional de Lanús


 ANA MARÍA JARAMILLO
 Rectora
 Universidad Nacional de Lanús



00005 / 15

Universidad Nacional de Lanús

HUMANIDADES Y ARTES	Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica - Ciclo de Complementación Curricular	Lic. María Eugenia Romera DNI N° 24.122.930
	Licenciatura en Audiovisión	Lic. Juan Manuel Cáseres DNI N° 27.182.291
	Licenciatura en Diseño Industrial	Mg. Guillermo Carlos Andrade DNI N° 22.598.228
	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	Prof. Gustavo G. Pedroza L.E N° 8.266.389
	Traductorado Público en Idioma Inglés	Prof. Claudia Alicia Bertolo DN. N° 16.560.910
	Licenciatura en Interpretación y Traducción en Formas de Comunicación No Verbal Ciclo de Complementación Curricular	Prof. Mabel Remón DNI N° 11.292.939 (1)
	Ciclo de Licenciatura en Museología Histórica y Patrimonial	Dr. Marcelo Norman Weissel DNI N° 18.226.772 (2)

(1) Honorarios establecidos a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en Convenio con la UNLa.

(2) Honorarios establecidos a cargo de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.


Daniel Rodríguez Bozzani
Director Dpto. Humanidades y Artes
Universidad Nacional de Lanús


Sr. Daniel López
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús